



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

Salta, 09 de Diciembre de 2021

EXP-EXA: 8.894/2019

RES-D-EXA N° 310-21

VISTO La situación del Sr. Roberto Gerardo GASPAR, quien viene desempeñándose como personal no permanente categoría 3 del escalafón Personal de Apoyo Universitario desde el año 2019 y el reconocimiento establecido en Res. CS N° 365/21.

CONSIDERANDO:

Que, a razón de la situación planteada en visto, el área contable de esta Unidad Académica realizó adelantos financieros a ser descontados en oportunidad de liquidación por los servicios prestados a esta Facultad.

Que, a Fs. 64 la Dirección General de Personal de la Universidad requiere se informe el monto total a la fecha a descontar de la liquidación por los fondos entregados al Sr. Roberto Gerardo GASPAR.

Que, Fs. 66 y 67, consta informe detallado de los fondos entregados durante el período 2019-2021 al Sr. Roberto Gerardo GASPAR D.N.I 10.582.629 emitido por el área contable de esta Unidad Académica.

Que, el monto a descontar establecido en Art. 4 de la Res. D-EXA N° 251/20 solo contempla hasta el período Noviembre de 2020.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a descontar al Sr. Roberto Gerardo GASPAR, D.N.I N° 10.582.629 la suma de \$ 775.000,00 (PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100) de la liquidación de haberes, según el siguiente detalle:

Adelanto	Orden de Pago	Monto	Periodo	Fecha de pago
26.429	EXNP: 313/19	\$ 35.000,00	Noviembre/19	04/12/19
	EXNP: 377/19	\$ 60.000,00	Dic y SAC/19	30/12/19
	EXNP: 03/20	\$ 30.000,00	Enero/20	26/02/20



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

26.911	EXNP: 17/20	\$ 30.000,00	Febrero/20	13/03/20
	EXNP: 18/20	\$ 30.000,00	Marzo/20	20/05/20
	EXNP: 19/20	\$ 30.000,00	Mayo/20	19/06/20
	EXNP: 20/20	\$ 30.000,00	Junio/20	07/08/20
	EXNP: 22/20	\$ 30.000,00	Agosto/20	30/09/20
	EXNP: 24/20	\$ 30.000,00	Septiembre/20	20/10/20
27.105	EXNP: 28/20	\$ 30.000,00	Octubre/20	20/11/20
27.211	EXNP: 31/20	\$ 30.000,00	Noviembre/20	10/12/20
27.454	EXNP: 22/21	\$ 40.000,00	Enero/21	22/02/21
27.489	EXNP: 23/21	\$ 40.000,00	Febrero/21	15/03/21
27.524	EXNP: 25/21	\$ 40.000,00	Marzo/21	09/04/21
27.551	EXNP: 26/21	\$ 40.000,00	Abril/21	06/05/21
27.602	EXNP: 27/21	\$ 40.000,00	Mayo/21	10/06/21
27.657	EXNP: 29/21	\$ 50.000,00	Junio/21	08/07/21
27.703	EXNP: 50/21	\$ 40.000,00	Julio/21	06/08/21
27.854	EXNP: 60/21	\$ 40.000,00	Agosto/21	17/09/21
27.924	EXNP: 63/21	\$ 40.000,00	Septiembre/21	07/10/21
28.015	EXNP: 82/21	\$ 40.000,00	Octubre/21	05/11/21
TOTAL		\$ 775.000,00		

ARTICULO 2° Dejar sin efecto el Art. 4 de la Res. D-EXA N° 251/20 por lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Solicitar a la Secretaría Administrativa de la Universidad, la transferencia de los fondos descontados al Sr. Roberto Gerardo GASPAR por la suma de \$ 775.000,00 (PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100) a la Facultad de Ciencias Exactas a los efectos de cancelar los adelantos de fondos emitidos.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber, siga a la Secretaria Administrativa y Dirección General de Personal de la Universidad para su toma de razón y demás efectos.

SFV


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.

RESD-EXAN° 310-21